



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO N° 006-21
EXPEDIENTE N° 6453/2020

Salta, 01 FEB 2021

VISTO: La nota presentada por las alumnas Jimena Soledad ARROYO, D.N.I. N° 37.004.593, L.U. N° 520.556 y Lorena Elizabeth GALARZA, D.N.I. N° 36.803.568, L.U. N° 520.447, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL CONTADOR PÚBLICO Y SU PRIMER CLIENTE. ASESORAMIENTO EN EL MARCO DE UNA PANDEMIA: ASPECTOS SOCIETARIO, CONTABLE E IMPOSITIVO. UN CASO EN LA PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2020", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Organización de Empresas y de la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quienes se propone como Directora y Co-Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "EL CONTADOR PÚBLICO Y SU PRIMER CLIENTE. ASESORAMIENTO EN EL MARCO DE UNA PANDEMIA: ASPECTOS SOCIETARIO, CONTABLE E IMPOSITIVO. UN CASO EN LA PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2020", presentado por las alumnas Jimena Soledad ARROYO, D.N.I. N° 37.004.593, L.U. N° 520.556 y Lorena Elizabeth GALARZA, D.N.I. N° 36.803.568, L.U. N° 520.447, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Organización de Empresas y como Co-Directora a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a las Cras. María de los Ángeles EXENI, Marcela Fernanda BERNASKI y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/ndc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa